



PLAN DE BENEFICIOS





CREEMOS EN BALANCE VIDA - TRABAJO



T atiendo Concederá los siguientes beneficios con el fin de proporcionar un equilibrio entre el trabajo y la vida que aporte al desarrollo integral de nuestros colaboradores.



CALAMIDAD DOMESTICA

Para todo hecho no previsto que afecte al colaborador o a su familia, este mismo tendrá derecho entre 1 a 3 días, por concepto de permiso remunerado. El numero de días dependerá de la magnitud del hecho.



te acompaña en las dificultades.



GRADO

Cuando el colaborador se gradue de un programa académico superior (técnico, tecnológico, profesional, posgrados y maestría) se concederán 2 días de permiso remunerado contemplando el día del evento y otro adicional, el cual debe ser tomado de manera simultanea



esta en tus logros.



DÍA CUMPLEAÑOS COLABORADOR

El colaborador tendrá derecho a disfrutar de medio día libre hábil remunerado en la fecha de su cumpleaños, en caso de caer sábado se deberá trasladar al siguiente día hábil.



celebra contigo.



MATRIMONIO

Cuando el colaborador contraiga matrimonio se le concederán 3 días hábiles remunerados que podrán ser tomados inmediatamente después del mismo, la empresa permitirá anticipo de vacaciones



celebra contigo.



ENFERMEDAD DE FAMILIARES

Cuando el colaborador sea el acudiente y/o familiar en primer grado de la persona afectada que requiera de su atención en las siguientes situaciones:

- ◇ Cirugía
- ◇ Hospitalización



te ayuda a cuidar a los tuyos.



HALLOWEEN CON LOS HIJOS

Los colaboradores con hijos hasta los 10 años de edad podrán salir el 31 de Octubre a partir de las 4:00 pm para compartir con sus hijos la celebración de Halloween, siempre y cuando esta fecha sea de Lunes a Viernes.



tus hijos nos importan



DÍA DE CUMPLEAÑOS HIJOS

El colaborador podrá tramitar la tarde del día del cumpleaños del hij@ con anterioridad para tomársela y compartir en familia este día.



celebra la vida de tus hijos



TU FAMILIA NOS IMPORTA



T atiendo propiciara espacios en los que permita acercar a las familias con la empresa.



ACOMPANIAMIENTO AL EMPLEADO Y SU FAMILIA

La empresa ofrece acompañamiento al colaborador y su familia en temas relacionados con la dinámica familiar, relaciones laborales, proyectos de vida y dificultades personales. Con el objetivo de contribuir a la calidad de vida y a la armonía familiar.



te
acompaña



ACTIVIDADES LÚDICAS Y DE BIENESTAR PARA LA FAMILIA

Consientes de la importancia de la familia como eje fundamental de todo ser humano, la compañía destinara un presupuesto anual orientados a fomentar la integración y crecimiento de la familia y la empresa. Estas actividades pueden ser: Día de la Familia T atiendo, charlas de crecimiento familiar, talleres y la actividad regala una sonrisa.



disfruta
contigo



LLEGADA DE UN NUEVO INTEGRANTE

La compañía entregara a los colaboradores por nacimiento de hij@s un obsequio especial, para acompañarte en ese momento especial tuyo y de tu familia.



celebra la
llegada de un
nuevo integrante



DETALLES DE HALLOWEEN

En la celebración de los niños en Octubre la empresa entregara a los hijos de los colaboradores entre 0 y 10 años de edad, detalles para los niños y acercarlos al lugar donde trabajan su padres.

Para recibir dicho detalle el colaborador deberá inscribir su o sus hijos presentando el registro civil teniendo en cuenta la edad del niñ@.



disfruta
contigo